Expediente: **2637/08**
Carátula: **TREJO JAIME RAMON C/ L.A.A.P.S.A. (LUBRICANTES ARGENTINOS DE ALTA PERFORMANCE S.A.) S/ COBRO DE PESOS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - L´ABBATE, CLAUDIO-EX - APODERADO
90000000000 - FERNANDEZ CORONA, MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
20217452016 - L.A.A.P.S.A (LIBRICANTES ARGENTINOS DE ALTA PERFOMANCE S.A), -DEMANDADO
20232391546 - MARTINEZ IRIARTE, CLETO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MARTI COLL, CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20217452016 - RIOS, GERMAN-POR DERECHO PROPIO
20224148764 - GOANE, RENE MARIO-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
90000000000 - L´ABBATE, CLAUDIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FERNANDEZ CORONA, MIGUEL E-POR DERECHO PROPIO
20232391546 - TREJO, JAIME RAMON-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2637/08

H103065018769

JUICIO: TREJO JAIME RAMON c/ L.A.A.P.S.A. (LUBRICANTES ARGENTINOS DE ALTA PERFORMANCE S.A.) S/ COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.- EXPTE. N°: 2637/08.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo el escrito presentado por la demandada en fecha 09/04/24:

Atento a lo solicitado, y conforme constancias de autos, señalase el día 25 de Abril del cte. año a horas 12:00, para la realización de una audiencia de conciliación prevista por el art. 42 CPL por videoconferencia a fin de que las partes pongan término a sus diferencias y propongan bases de conciliación. La mencionada audiencia se llevará a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma de internet denominada «ZOOM» con la presencia remota de las partes actoras, su letrado apoderado, la parte demandada a través de su apoderado, Secretaría Actuaria y éste Magistrado.

A tal efecto, Secretaría Actuaria iniciará la videoconferencia el día y hora fijada, debiendo las partes acceder a la plataforma antes indicada Sala Virtual 124 del Poder Judicial, mediante el **ID de reunión: 874 9521 4322 Código de acceso: 895200 ó a traves del link https://us02web.zoom.us/j/87495214322?pwd=Yit5ajVEVVcrNlpPanlwWXlqelVZUT09.**

Asimismo, hágaseles saber a las partes que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo el letrado apoderado de los actores proporcionar todos los medios tecnológicos necesarios para la comparecencia de aquellos, quienes

deberán en dicha oportunidad acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo ante la Secretaria Actuaria su Documento Nacional de Identidad.

Hágaseles saber a las partes que ante cualquier inconveniente para acceder a la plataforma virtual o al link indicado deberán llamar al número de teléfono del juzgado 4248000 interno 135/224 o al número celular del juzgado (381 567-7597).- 2637/08.- GGJA

LEONARDO ANDRES TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo de VIª Nominación

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.